

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.
segundo.

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores, Comunicados, Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

AÑO IX.

REDACCION
Escaleras de San Martín, núm 8
segundo

Miércoles 13 de Marzo de 1889.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos

NÚM. 1.244.

BUENA CAMPAÑA

Por más que los pesimistas pretendan acentuar la nota, no lograrán convencer á la opinion imparcial de que somos una excepcion en España en punto al estado moral con relacion á otros países.

Bien es verdad que de algun tiempo á esta parte las denuncias de lo que ha dado en llamarse irregularidades ó incorrecciones se repiten con asombro; pero esto es debido al sistema de amplia libertad que todo lo investiga y todo lo refleja en la prensa periódica, fiscal y juez á un tiempo de los actos que se realizan en los organismos oficiales.

Seria tener un pobre concepto de la conciencia pública y del nivel moral, si desconfiáramos que el mal por ser crónico, era irremediable.

La indignacion con que el país se entera de ciertos hechos; la enérgica actitud de los poderes públicos para depurarlos; la unanimidad con que ofrecen su ayuda en la obra de regeneracion los partidos todos y los hombres de rectitud y de honradéz, prueban evidentemente que si la llaga social es honda y antigua, no han de faltar quienes logren cicatrizarla, aunque exija remedios extremos y operaciones cruentas.

Hubo un tiempo en que se acusó de disolvente la idea de denunciar el cieno, cubierto, con estudio disimulo, por una alfombra de flores, y se consideraba una habilidad el que no trascendieran al exterior las causas de miasmas que asfixiaban á la sociedad española.

Pero hoy ya nadie muestra interés en semejante empresa, y hay verdadero empeño en realizar medidas de saneamiento que purifiquen la corrupcion y hagan brillar la justicia.

Si la pereza ó la cobardia hicieran transigir por más tiempo con la inmoralidad, con el fraude, con la prevaricacion, como hasta aquí ha sucedido, seria hacerse reos de lesa ley y de lesa nacion, y consentir en una responsabilidad vergonzosa con la delincuencia.

No; no es el partido liberal, no es el Gobierno que preside nuestro ilustre jefe de los que por egoismos de escuela, intereses de parcialidad

ó compromisos de compadrazgo transigen con ciertas cosas.

Por boca del demócrata y eximio señor Canalejas ha hecho el Gobierno solemnes declaraciones ante la representacion nacional, del concepto y pensamiento que tienen respecto á estos asuntos.

El aplauso con que el país ha acogido tan honradas como patrióticas declaraciones, demuestra que en esta labor de regeneracion social, el Gobierno puede contar con el apoyo incondicional y la cooperacion valiosa de la opinion pública.

Al Gobierno del partido liberal le estaba reservado entre otras tareas no menos difíciles, levantar el sentido jurídico, rasgar las sombras con que se ocultaba la ley y se velaba toda nocion de justicia con grave daño de nuestro honor nacional ante propios y extraños.

La campaña ha comenzado y nos lisonjea la esperanza de verla terminada victoriosamente.

La buena voluntad, la severa rectitud, la indomable energia de todo el Gobierno en general y del señor Canalejas en particular, garantizan el triunfo; y como es preferible á toda reforma la redencion de la sociedad española corrompida por doctrinarias é hipócritas corruptelas, la preferencia con que el Gobierno atiende y se preocupa para remediar los males denunciados, nos ofrecerá ocasion para esculpir la página más gloriosa de cuantas ya cuenta en sus anales el partido liberal.—A.

ELECCIONES.

Conforme se ha publicado ya en la *Gaceta*, el día 31 del corriente tendrá lugar la del diputado por Torroella de Montgrí, cuyo distrito ha dejado vacante la marcha del señor Torres. El candidato designado por el Gobierno y aceptado con el mayor gusto por todos los fusionistas de la provincia, lo es don José Herrero, persona dignísima por todos conceptos y distinguido jurisconsulto que presta sus servicios en el Ministerio de Gracia y Justicia, desempeñando además el cargo de confianza de secretario particular de Excmo. Sr. Ministro. Es tambien dicho señor liberal muy consecuente, de un trato esmeradísimo y disfruta por sus brillantes condiciones

de valiosas influencias, constándonos de un modo indudable los buenos propósitos que le animan de atender con el mayor esmero y solicitud á las necesidades é intereses del distrito que va á tener la honra de elegirle su representante en Cortes.

Apréstense, pues, todos nuestros amigos á trabajar en favor de la candidatura del señor Herrero, seguros de que al sacarle triunfante de las urnas, como no puede menos de suceder dados los muchos elementos con que cuenta el fusionismo en el mencionado distrito de Torroella de Montgrí, se verán todo lo más dignamente representados en el Congreso, como han venido siendolo recientemente por nuestros respetabilísimos y queridos amigos los señores Quintana y Torres, de cuya política ha de ser fiel continuador el señor Herrero.

De nosotros hemos de decir que emplearemos todas nuestras fuerzas para conseguir que el nuevo candidato alcance una votacion brillantísima, para que tenga así la satisfaccion de vencerse de que los que han de ser sus representados hacen á sus altas cualidades la justicia que se merecen. Cuente pues el señor Herrero con el más decidido concurso de EL CONSTITUCIONAL y sus amigos.

Correspondencia particular de EL CONSTITUCIONAL.

Paris 9 Marzo de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Tal como la insinuábamos en nuestra última hora de ayer, el Gobierno, al fin, se ha decidido á abrir de nuevo las puertas de la patria al destrado príncipe Enrique de Orleans, duque de Aumale.

Por dos veces diferentes, el gabinete presidido por Mr. Floquet se habia ocupado ya de este asunto: la primera vez, á algunos días antes de verificarse el duelo Floquet—Boulangier; la segunda, en visperas de la última eleccion del Sena. Razones de política general, provocadas por acontecimientos á que nos referimos, habian hecho siempre aplazar la ejecucion de dicho proyecto.

El decreto levantando al duque de Aumale el destierro que pesaba sobre él desde el mes de julio de 1886, fecha en que fué expulsado de Francia á consecuencia de aquella irreverente carta que dirigió al presidente de la República por haber sido rayado

de los cuadros del ejército, no se ha publicado todavía; pero el hecho, en la forma en que lo anuncian hoy los mismos periódicos de la situacion, puede considerarse como innegable á la hora en que escribimos. Mr. Jules Simon, director de la Academia—de la que forma parte el príncipe destrado,—estuvo anoche á ver el presidente del Consejo de Ministros, y el mismo Mr. Tirad le confirmó la noticia, manifestándole que uno de estos días aparecería en el *Journal Officiel* el correspondiente decreto.

La opinion pública, en general, ha recibido con positivas muestras de aprobacion la medida de generoso olvido tomada por el gabinete. Algunos, quizá, dejándose llevar por un exceso de amor propio, hubieran deseado y preferido que el duque de Aumale hubiese escrito una carta al presidente de la República retirando, ó poco menos, las frases irrespetuosas que le dirigió—cuando Mr. Grévy era presidente—bajo la primera impresion del golpe recibido al ser expulsado del ejército, con todo, la inmensa mayoría de los que aprueban el acto que acaba de realizar espontáneamente el Gobierno—y nosotros, aunque meros cronistas, nos contamos en esa mayoría—entiende que la medida gubernamental tiene en el caso presente una doble fuerza moral, por razon de su misma espontaneidad,—*vis á vis* del personaje á quien favorece, cuya actitud futura, una vez instalado de nuevo en Francia, deberá forzosamente subordinarse al generoso comportamiento del gobierno de la República, si en algo estima aquel las leyes del honor y de la delicadeza. «Nobleza obliga», dice un aforismo que ha pasado á ser regla indiscutible del bien obrar y del bien parecer entre personas que aprecian su reputacion; nosotros creemos que el duque de Aumale, que es modelo de caballeros, sabrá hacerse digno de su buen nombre, y bajo este punto de vista entendemos que la resolucion del gabinete, habriéndole de nuevo las puertas de la patria, sin exigir de él una prévia retractacion que, humillando al agraciado, hubiera seguramente quitado gran parte de su valor el acto realizado por el gobierno, es un golpe de habilidad que todos los amantes del régimen actual deberán agradecerle y por el cual reconquistará en favor de la República no pocas simpatías que hubo de enagenarse en una parte del país á raiz de la expulsion del príncipe.

pe, á quien en Francia se estima mucho, por sus bellísimas cualidades personales, prescindiendo en absoluto de las opiniones políticas que pueda tener como simple ciudadano, ó por su calidad de individuo de una familia de pretendientes á la antigua corona.

Los periódicos boulangistas—y alguno que otro entre los periódicos radicales—son los que levantan más la voz en son de protesta contra el acto que acaba de realizar el gobierno. Comprendiendo los primeros que con él ó por virtud de él podría modificarse algo la actitud de la Derecha monárquica de la Cámara en sentido favorable al gabinete vienen hoy llenos de irónico despecho desatándose contra Mr. Tirard y sus colegas, de quienes dicen que la entrada del duque de Aumale no es ni más ni menos que una especie de prenda que los monárquicos del Parlamento han exigido del Gobierno en cambio del apoyo que piensan concederle para asegurar su existencia hasta las futuras elecciones generales.

Aun siendo esto verdad, la última medida del gabinete no dejará de merecer la aprobación de todas las personas sensatas.

El Corresponsal.

Crónica general.

Se habrá convencido *El Integrista* que á *EL CONSTITUCIONAL* ha de encontrar siempre en el terreno á que se le proxyque, y suponemos que habrá reflexionado sobre los inconvenientes de usar ciertas formas y de sentar audazmente resacas, proposiciones, que, desprovistas de prueba alguna, no tienen más que el triste mérito de la osadía con que se lanzan á la publicidad, sin reparar en que, dada su absurda hipótesis, quedaría reducido el catolicismo á la más mínima expresión, ó sea, á ser patrimonio exclusivo del boecialismo.

No obstante, si su afán de restar católicos, le lleva, á querer demostrar que no hay liberal que sea católico y que no hay católico que no sea afecto á ese Tribunalet que llama Santo, nosotros nos comprometemos á demostrarle que no hay católico que sea cristiano.

A juzgar por la interpretación que dá á eso del *buen callar*, claro es que se ha convencido el organillo de los *carlistas renegados* de que los boecialinos, al saltar del partido carlista, de cuyo seno fueron arrojados como se arroja la espuma de un puchero, no dejaron de ser políticos, dan todas las señales de que pertenecen, si quiera sea como grupo, al campo de la política y hacen también su política, aunque sea *sui generis*.

Y respecto á la *decencia* que atribuye á sus ex-hermanos, cuando resolvieron separar tan incómoda por lo visto espuma, se lo cuenta V. á su tía ó á las damas y varones de la Asociación, Circulo recreativo ó casino ó Archicofradía que denominan de San Narciso, y... vamos tomando café.

—El miércoles pasado llegaron á La Bisbal los tres caballos sementales, destinados á aquel a parada.

—Es probable que en breve lleve

á cabo en Malaga un conocido doctor, la transfusión de sangre que necesita para salvarse una joven enfermiza y de constitución delicada, de extrema pobreza de sangre.

Se ha ofrecido á cederle parte de la suya, un joven con quien tiene relaciones amorosas, que en breve debe ser su esposo y que á todo trance quiere salvar su existencia.

Eso sí que se llama querer de verdad.

—El *Boletín Oficial* del lunes publica el siguiente anuncio de la Diputación provincial, que por su importancia publicamos íntegro.

Dice así:

«Visto el expediente en que el Ayuntamiento de Palau Sator pide el perdón de la contribucion territorial por haber perdido más de la 4.ª parte de sus cosechas á consecuencia de las fuertes tormentas que han descargado sobre aquel término municipal y especialmente en la que tuvo lugar en 6 del proximo pasado Enero que ocasionó el desbordamiento del rio Daró.

Considerando que en la formación de dicho expediente se han llenado todos los requisitos prevenidos en la ley de 18 de Junio de 1885 reformando la contribucion territorial y Reglamento para su ejecución de 30 Setiembre del mismo año, ascendiendo las pérdidas á 22.998 pesetas de riqueza líquida imponible.

La Diputación provincial teniendo en cuenta, que el perdón que haya de concederse ha de ser á más repartir en el siguiente año económico entre los demás pueblos de la provincia y en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 101, del citado Reglamento acordó en sesión de 14 Febrero próximo pasado anunciar la formación del expediente en el B. O. de la provincia para conocimiento de los demás pueblos á fin de que dentro el término de 30 días á contar desde la inserción de este anuncio puedan exponer lo que tengan por conveniente acerca de la exactitud é importancia de la caridad.»

—De *La Concentración* de Figueras tomamos las siguientes líneas:

«Segun anunciamos el domingo último hízose una segunda prueba del líquido mata-fuegos, que viene ocupando nuestra atención desde hace algunos dias.

Como recordarán nuestros lectores, esta prueba habia de consistir en probar la resistencia al fuego de un lienzo previamente impregnado de aquel líquido, y pintado despues con pintura á la cola.

Suspendido el lienzo de unos alambres, se acercó á él una vela encendida, y apesar del rato en que estuvo en contacto la llama de la vela con el lienzo, éste no ardió. Se repitió despues la misma operacion con un manojo de paja encendida y tampoco pudo conseguirse se comunicara la llama.

Forzando la prueba se colocó una gran cantidad de paja debajo el lienzo, se pegó fuego en aquella, obteniéndose solamente quemar éste, sin producir llama, y quedando sin embargo apagado cuando dejó de arder la paja.

E. resto del lienzo que había quedado sin quemar se roció con petróleo,

se encendió, y la accion de este intenso fuego consiguió carbonizar el lienzo bañado, pero sin que se comunicara en él la llama, quedando por fin sin quemar una pequeña parte de tela que no había sido rociada con petróleo.

Hoy se harán otras pruebas con haces de leña, retama y barriles impregnados de resina y petróleo. A fin de establecer terminos de comparacion y para que quede mejor probada la eficacia del líquido, se tendrán dispuestas dos bombas de la misma fuerza, una cargada con el líquido mata-fuegos y la otra con agua comun: se encendrán dos hogueras con la misma cantidad y calidad de combustible, encargándose de apagar la una la bomba primera y la otra la segunda.

Esta prueba se hará á las once de la mañana en el ferial de ganados.»

—Despues de una larga y penosísima enfermedad, anteayer á las dos y media de la tarde falleció en esta ciudad nuestro muy querido amigo don Juan Constans, ayudante de obras públicas de esta provincia.

Acompañamos á su apreciable familia en el justo dolor que experimentan por tan sensible como irreparable pérdida.

—El domingo por la noche tuvo lugar en el vecino pueblo de S. Daniel un robo de 32 gallinas, sin que hasta ahora se sepan los autores de tan soculenta *irregularidad*.

Y vamos sumando robos.

—Un nuevo alimento para invierno.

Este está constituido por un tubérculo de origen japonés y que muy pronto se venderá en todos los mercados. Se le ha dado el nombre vulgar de *Crosnos*, puede cultivarse en los peores terrenos, y un kilogramo de raíces dá lugar á 450 tubérculos entre chicos y grandes. Participa del gusto de la berengena y del de la patata, pero por su suavidad es muy agradable al paladar.

Se cuecen con suma facilidad, y basta para ponerlos en condicion de ser cocinados, lavarlos bien y cortar sus raicillas.

Ha empezado su cultivo en algunos campos de Cataluña, siendo notorio que ha dado muy buen resultado.

Plántase en Febrero y Marzo y se recolecta en Noviembre, debiendo quedar enterrado si no ha de usarse á los pocos dias, porque de otro modo se pone mustio, arrugado y seco.

—Se ha publicado el núm. 62 de la *Ultima Moda*, contiene veinte modelos de trajes, sombreros y labores. En la cubierta aparece también un figurín y una plancha de dibujos para bordar. Como regalo acompañan á dicho número 4 hojas de primorosos dibujos á dos tintas para bordados por Salvi.

—Se hallan restablecidos de la indisposicion que hace algunos dias venian sufriendo el Capitán General don Ramon Blanco y nuestro amigo querido don Francisco Rius y Taulet, de lo cual nos alegramos.

—Segun hemos visto en algun colega madrileño, han sido robados los fondos de la casa Ayuntamiento de Fuenmayor llevándose los ladrones hasta la caja que los contenía, la cual fué encontrada en mitad de la carretera; por lo visto en todas partes abunda la gente larga de manos y

también la corta de vista. Los autores no han sido descubiertos.

—Dos novios que se habian fugado de las respectivas casas paternas de Sevilla; á lo mejor de sus dorados sueños y cuando echaban sus cuentas para el porvenir, fueron detenidos en Granada.

El raptor cuenta 17 años y la prófuga 14. A temprana edad sienten los efectos de la primavera en aquellos templados paises.

—La señora doña Manuela Muñoz viuda del ilustre escritor don Manuel Fernandez y Gonzalez, segun afirma *El Resumen*, implora la caridad pública desde su morada.

La viuda del autor del «Cocinero de S. M.» de Martin Gil y de otras muchas novelas y leyendas, no encontró una mano que la amparara.

—Afirmar algunos periódicos que en la noche del sábado se reunió en Madrid la Junta encargada de organizar la suscripcion á favor de la señorita Villacampa y hoy se abrirán las listas correspondientes.

—Parece que se ha instruido un proceso á consecuencia de haber desaparecido en la Aduana de Irún dos cajas que se cree contenían alhajas. Nada de extraño, si han desaparecido sería que tendrían ruedas y se les habrá antojado ir á presenciar las pruebas del sub-marino.

—En el salon de conferencias, segun telegrama de «El Noticiero» recibido el dia diez á las seis de la tarde, corria el rumor de que la expedicion que salió de Manila con direccion á Mindanao, se ha perdido; añadiendo que dicha expedicion se componía de 200 soldados.

Quiera Dios que se desmientan tales rumores y que estos no dejen de ser solo suposiciones y falsas noticias.

—Persisten con insistencia en nuestra localidad las pulmonías y pleuresias, sobre todo en los niños, los catarras pulmonares en los ancianos y bronquitis y anginas con retoques reumáticos en algunos adultos; como consecuencia lógica conviene, por mas que no sean intensos los frios, no aflojarse de ropas, sobre todo de las interiores, y evitar los cambios frescos de temperatura.

—Sigue envuelto en el misterio el crimen de Carabanchel, resultando hasta ahora negativas todas las pruebas que se han llevado á cabo para el esclarecimiento del hecho; pero se esperan resultados positivos antes de poco en vista de las gestiones y actividad de los tribunales.

—En la mañana de anteayer, fueron conducidos desde la vecina poblacion de Salt al cementerio de esta capital, los restos de nuestro amigo D. Francisco Vilardell actual Alcalde de la indicada poblacion.

Inútil es decir que la concurrencia que asistió al acto era numerosísima pues de todos eran conocidas las simpatías que por su honradez y laboriosidad tenia conquistadas el señor Vilardell; cuantos al perder al amigo han perdido á un bienhechor que infinidad de veces con sus bondades habia enjugado sus lágrimas!

Deseamos á su familia toda la resignacion que se necesita por tan irreparable pérdida y nos asociamos á su fundado dolor.

—Ayer ha debido tener lugar en

ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL

Dr. CASASA

Píldoras Orientales

DEL DR. CASASA

Ni una familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas Píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarr, reuma, palpitaciones, irregularidades en la menstruación y demás enfermedades crónicas

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos recomendados eficazmente el **EXTRACTO ANTIHERPÉTICO DE DULCAMAHA COMPUESTO DEL DR. CASASA.** Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

Dr. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle Jaime I, Barcelona.

Depositarlos todas las principales farmacias: En Gerona, las de Ametller, Coll y Vives

JARABE TONICO ANTINERVIOSO

DEL DR. BORRELL.

Este Jarabe es útil en la falta de apétito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitaciones del corazón, si copes, cólic y nervios atracciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, consunción y anquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la supresión ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestión lenta y penosa, los sujetos de una complexión delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos. 18 rs. bot.lla.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación, 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 25.—Barcelona.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

Las Cápsulas Perubianas y la Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Robyodura ó del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilitico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en las principales farmacias de Gerona.

Los pedidos han de dirigirse á Borrell hermanos, Asalto 52.—Barcelona.

DOLOR REUMATICO

inflamatorio y nervioso por crónico que sea desaparece al poco tiempo de tomar el tan acreditado Jarabe y píldoras Duval.

Con este jarabe, no hay necesidad de ir á tomar aguas termales, pues por crónico y persistente que sea el dolor, se alivia á las primeras botellas y se cura por completo, con pocas mas como lo podemos garantizar, dada la fama que tiene tan acreditado remedio durante los 44 años que se vende en la farmacia Martínez, antigua de Tremoleda, centro de la calle de Robador, á donde deben dirigirse los pedidos, encargándose la casa de su factura y envío. Un frasco de jarabe DUVAL, junto con su caja de píldoras vale 3.00; remitiendo 4 pesetas en sellos de 0.15, se remite á cualquier poblacion de esta provincia, 3 frascos y 3 cajas franco de portes y embalaje, valen 11 pesetas y 6 frascos y 6 cajas franco de portes y embalaje, valen 21 pesetas.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Girona)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO POR EL PRIOR
EN 1373 Pedro BOURSAUD
« El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto. »
« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalandoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »
Elizir 2.50, 5, 10; Polvo 1.75, 2.50, 3.50; Pasta 1.75, 2.50;
Elizir el 1/2 lit. 14; Litro 23.
Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN** Rue Huguette, 3 BORDEAUX
Deposito en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías.

Cammas de Hierro y Madera
y SOMI ERSA plazos desde 50 cs. semanales

43 BALLESTERIAS 45.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

Al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable. Reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica. In firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.



POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades medicas prescriben diariamente el POLVO ROCHER á la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la CONSTIPACION (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amon-tonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Er-rojecimientos, Coxezones, etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2.50 en todas las Farmacias

Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á:

ROCHER, 112, rue de Turenne, PARIS

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma Fr. ROCHER y la verdadera Marca R. F. (déposee) que contiene este anuncio. (Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 13 de abril de 1886.)

Pastillas azoadas

PARA LA TOS

Son lo mejor y mas económico para la tos y toda enfermedad del pecho.

Se venden en las farmacias, droguerías y confiterías á dos reales paquete y una peseta la caja.

Depósito: Ca. retas 39, Madsid. 411.

S ÑORAS EMBARAZADAS

Los Parches de Sta. Rita evitan el ABORTO y aseguran un feliz parto.

Botica de la Corona.—Barcelona.
En Gerona Dr. Vives, Cort-Real 17

Tintura Americana y Agua Silvana,

para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Peluquería de D. Tomás Cot, sucesor de Pagés, Rambla de Alvarez y Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó.

Por mayor, D. Silvio Pagés, Santa Clara 6, 2.º

HERNIAS

(Quebraduras) (Trencats)

Curacion completa por el procedimiento del Sr. Carlos Notton.

Don Juan Rubio Borrás, profesor de primera enseñanza, cerlífico:

Que desde la edad de cuatro años voy padeciendo de una hernia, (vulgo trencat) y el Sr. Carlos Notton, me ha curado radicalmente con su procedimiento en siete meses á la edad de veintinueve años. Y para que lo pueda hacer constar dicho señor en donde convenga, libro el presente con Flassá á 10 de Agosto de 1886.

Juan Rubio Borrás.

El señor Cálós Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, de dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda de Italianos; en Figueras el dia 11 de cada mes fonda del Comercio.